

	COMUNICACIÓN A PROVEEDORES, MANTENEDORES Y SUBCONTRATAS	Asociación Navarra en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo y sus familias (ANFAS). Pintor Maeztu, 2, Bajo Trasera. 31008 PAMPLONA TFN. 948 17 49 10
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES, MANTENEDORES Y SUBCONTRATAS

ANFAS, en cumplimiento de los compromisos establecidos en su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, establece una sistemática de homologación inicial y una posterior evaluación periódica de sus proveedores, mantenedores y subcontratas de forma que los productos y servicios que son contratados por la entidad y por lo tanto afectan al servicio que ANFAS presta a sus clientes, están sometidos a un proceso de control y seguimiento.

Este proceso analiza en su homologación inicial al proveedor desde distintos puntos de vista para asegurar con anterioridad a su contratación que cumple con nuestros estándares relativos a calidad, seguridad de la información, aspectos medioambientales y gestión del servicio. Para ello valoramos al proveedor en base al histórico de otros productos/servicios que nos haya proporcionado con anterioridad, a su fiabilidad por experiencia en el sector, así como a las certificaciones vigentes que evidencien su compromiso con la calidad en el servicio.

De igual forma, se evalúa periódicamente a los distintos proveedores, mantenedores y subcontratas, analizando el grado de satisfacción en la resolución de incidencias de todo tipo (seguridad, calidad, prestación del servicio) durante el intervalo temporal analizado.

En el caso de que el proveedor, mantenedor y subcontrata homologado superase los umbrales máximos aceptados de incidencias con resolución no satisfactoria, será sometido a un análisis de sus procesos y a la revisión de su homologación, lo que puede desencadenar en una salida como proveedor homologado por ANFAS, quedando por lo tanto descartado para su renovación hasta corregir los defectos encontrados y superar de nuevo el proceso de nueva homologación.

Los datos correspondientes serán analizados en los Comités de Gestión correspondientes y nuestra organización efectuará un proceso de “reevaluación” anual en la reunión del Sistema por la Dirección, considerando la evolución de los datos mencionados anteriormente.